

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 274 Jueves 14 de noviembre de 2019

Sec. IV. Pág. 62446

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48614 *SALAMANCA*

EDICTO

Don Jesús Javier Iglesias Martín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 4 y Mercantil de Salamanca, por el presente,

Hago saber:

- 1°.- Que en la Sección I de Declaración de Concurso Consecutivo y Necesario n° 354/19 seguido en este órgano judicial se ha dictado en fecha 5 de noviembre de 2019 Auto de declaración de Concurso Consecutivo y Necesario del deudor José González Gutiérrez, con DNI n° 07852357L y domicilio a efectos de notificaciones en calle La Escuela n° 3 de Mancera de Abajo (Salamanca).
- 2°.- Que el deudor ha sido suspendido en el ejercicio de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, siendo sustituido por la Administración Concursal.
- 3°.- La Administración Concursal designada es doña Mª Luisa Bautista Olivenza con domicilio postal en calle Toro 13 17, 3° A (37002 Salamanca) y dirección electrónica jgonzalezgutierrez.354-19@alhosgroup.com para que los acreedores de la concursada, a su elección, efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85 de la LC.
- 4°.- El plazo para esta comunicación es el de UN MES a contar de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
- 5°.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Salamanca, 11 de noviembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Jesús Javier Iglesias Martín.

ID: A190063762-1